



2024 — 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-20/2025
"Servicio de control de roedores Partida 1 y Servicio de fumigación para control
de vectores en espacios públicos del Municipio Partida 2"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 20-vente de mayo del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-20/2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; la Lic. Daniela de la Garza Calanda, Directora de Parques de Colonia e Imagen Urbana; el Lic. Daniel Tamez Alcalá, Director de Procesos y Calidad de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, el C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero, Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el punto 11 de las Bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la voz el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, procedo a dar la bienvenida a los presentes, y verifiqué la asistencia de las personas reunidas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se hace del conocimiento que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 7 de las bases de este concurso.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 — 2027

Por la empresa **LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA, S.A. DE C.V.**; se recibieron 4-cuatro preguntas.

1	Referencia	NUMERAL 9. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPOSTA TECNICA, INCISO ii)ULTIMO LISTADO DEL SUA PRESENTADO ANTE EL IMSS CON SU CORRESPONDIENTE PAGO , PAGINA 15
	Pregunta	Se solicita a la Convocante la posibilidad de anexar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales emitido por el IMSS en el presente mes para el cumplimiento de dicho inciso. Este documento es indóneo, suficiente y con los mismos efectos que el requisito establecido en las presentes bases de la licitación, ya que el mismo de forma más actualizada demuestra estar al corriente con las obligaciones fiscales de seguridad social y el número de trabajadores registrados ante dicha edentidad. Fin último de verificación perseguido por la convocnte con este requerimiento.
	Respuesta	Si, se acepta.
2	Referencia	NUMERAL 9. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPOSTA TECNICA, INCISO nn)ULTIMO LISTADO DEL SUA PRESENTADO ANTE EL IMSS CON SU CORRESPONDIENTE PAGO , PAGINA 15
	Pregunta	Se solicita a la Convocante la posibilidad de anexar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales emitido por el IMSS en el presente mes para el cumplimiento de dicho inciso. Este documento es indóneo, suficiente y con los mismos efectos que el requisito establecido en las presentes bases de la licitación, ya que el mismo de forma más actualizada demuestra estar al corriente con las obligaciones fiscales de seguridad social y el número de trabajadores registrados ante dicha edentidad. Fin último de verificación perseguido por la convocnte con este requerimiento.
	Respuesta	Si, se acepta.
3	Referencia	NUMERAL 10. CAPACIDAD FINANCIERA.- COMPROBACION DE INGRESOS LOS CUALES SEAN POR

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

2 | 5

TEL
81 8400 4400



2024 -- 2027

4		LO MENOS EQUIVALENTES AL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA , PAGINA 16
	Pregunta	De acuerdo al artículo 3 fracción III de la Ley para Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se solicita a la Convocante, para no limitar la participación en la presente licitación, reducir el porcentaje de la comprobación de ingresos equivalentes del monto total de nuestra oferta al 5%, o flexibilizar el criterio presentando alguna garantía adicional o carta de Crédito para poder solventar en inciso señalado. efectivo o cheque a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y para la entrega de las mismas en la Dirección de Adquisiciones calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación, ya que las condiciones establecidas no podrán ser negociadas, de conformidad al punto 3., apartado CONDICIONES Y REQUISITOS de la bases.
	Referencia	ANEXO 2, Partida 2 inciso g) el participante deberá entregar ficha técnica del producto, registro sanitario y etiqueta del producto a utilizar, avalada por la COFEPRIS y registro del producto a utilizar ante el CENAPRECE.PAGINA 27
	Pregunta	Con relación al requisito de presentar el registro del producto ante el CENAPRECE, quisiera saber si es posible participar en la licitación en caso de contar con la ficha técnica del producto, el registro sanitario emitido por COFEPRIS, y, en lugar del registro ante CENAPRECE, una validación emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). ¿Dicha validación internacional podría ser considerada como equivalente o aceptable para cumplir con este requisito?
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación, ya que las condiciones establecidas no podrán ser negociadas, de conformidad al punto 3., apartado CONDICIONES Y REQUISITOS de la bases.

Salvador de Aguil

28

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

3 | 5

TEL
81 8400 4400



2024 — 2027

Por la empresa **IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**; se recibió 1-una pregunta.

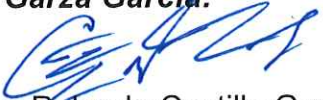
1	Referencia	ANEXO 2, PLAN DE COBERTURA MENSUAL PROPUESTA POR EL MUNICIPIO, PÁGINA 27
	Pregunta	De acuerdo con el plan de cobertura propuesta por el municipio para la Partida 2 en el Anexo 2, para el Servicio de Fumigación para el control de Vectores en Espacios Públicos del Municipio, se pide de la manera más atenta a la CONVOCANTE aceptar el adelanto de coberturas mensuales, en otras palabras, poder realizar mas M2 de fumigación en los primeros meses para poder terminar con el plan de cobertura de manera anticipada.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación, ya que las condiciones establecidas no podrán ser negociadas, de conformidad al punto 3., apartado CONDICIONES Y REQUISITOS de la bases.

Acto continuo, se les notifica que el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 27-veintisiete de mayo del 2025-dos mil veinticinco a las 09:30-nueve horas con treinta minutos, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace del conocimiento de los presentes al acto que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 11:05-once horas con cinco minutos del día 20-veinte de mayo del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 — 2027


Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín

Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

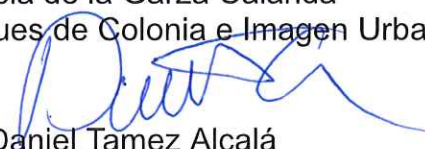

Lic. Jenny Maribel Arquíeta Marqueda

Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:


Lic. Daniela de la Garza Calanda

Directora de Parques de Colonia e Imagen Urbana


Lic. Daniel Tamez Alcalá

Director de Procesos y Calidad

Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad


C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero

Coordinador General Administrativo

Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

Licitantes:


C. David Camargo Toledano

Soluciones de Plagas Industriales México, S.A. de C.V.


C. Salvador Hernández Aguilar

Impulsora Agropecuaria e Industrial, S.A. de C.V.

NO SE PRESENTÓ

Limpieza y Fumigación Trema, S.A. de C.V.

 La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-20/2025 relativa al "Servicio de control de roedores Partida 1 y Servicio de fumigación para control de vectores en espacios públicos del Municipio Partida 2".

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**